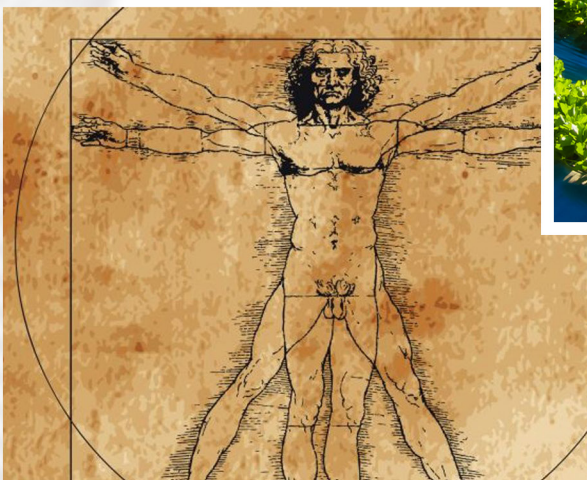




GACETA  
PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA  
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.  
NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2021.  
AÑO IV, NÚMERO 20.

# CELEBRAMOS LA BIOÉTICA



**MOVIMIENTOS SOCIALES,  
CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO  
SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA  
EL ANTROPOCENTRISMO.**

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx



**PUB**  
PROGRAMA  
UNIVERSITARIO DE  
**BIOÉTICA**

El Programa Universitario de Bioética  
te invita a que realices tu

# SERVICIO SOCIAL

**¡Abierto a todas las licenciaturas!**

Participa en diversas actividades y proyectos.

**¡Juntos podemos lograr grandes cambios!**

Más información: Tel. 5622-6666 ext.82444

[serviciosocial.bioetica@unam.mx](mailto:serviciosocial.bioetica@unam.mx)

[www.bioetica.unam.mx](http://www.bioetica.unam.mx)

**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

**SECRETARIO GENERAL**

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

**COORDINADORA DE HUMANIDADES**

Doctrora Guadalupe Valencia García

**DIRECTORA**

Doctrora Paulina Rivero Weber

**SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES**

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

**FORMACIÓN**

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

*Gaceta PUB*

*Gaceta PUB*, año IV, número 20, noviembre-diciembre de 2021, difusión vía red de cómputo bimestral editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: en trámite, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2018-121812260900-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 15 de diciembre de 2021.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

## SUMARIO

### conversatoriosPUB

Superando el antropocentrismo: los movimientos sociales y el cambio climático 04

Decisiones al final de la vida 06

Testimonios, problemas y retos del Proyecto BOECIO con mujeres vulneradas 12

### conferenciaPUB

Aspectos éticos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible 05

### infografíasPUB

Cuidados paliativos 08

Trastorno por déficit de naturaleza 16

### seminariosPUB

Las resoluciones de la SCJN y la no criminalización del aborto 10

Lineamiento técnico para la atención del aborto seguro en México 11

### cursoPUB

Posturas críticas y derechos sexuales y reproductivos: curso en el MMyT 13

### cine-debatePUB

Cine-debate: aborto, justicia distributiva, derechos sexuales y adultos mayores 14

## Superando el antropocentrismo: los movimientos sociales y el cambio climático

Por Cecilia L. García

En el marco del Día Mundial de la Bioética, la doctora en Ciencias Sociales Alice Poma, los doctores en Filosofía Alejandro Herrera Ibáñez y Jonathan Caudillo Lozano, y los estudiantes de la Facultad de Medicina Sofía Santillán Herrera y Dennys Onofre Corredor discutieron sobre el cambio climático desde una perspectiva social.

Durante el conversatorio titulado “Cambio climático y movimientos sociales: ¿Cómo podemos superar el antropocentrismo?”, organizado por el Programa Universitario de Bioética, la doctora Poma mencionó cómo a partir de las protestas por el cambio climático se inició un importante movimiento mundial, que ha señalado a los empresarios y grandes corporativos como los principales responsables de los daños a la Tierra y de los cambios climáticos que afectan al ser humano. También narró que, en 2018, después de cuestionar si se estaba consiguiendo algo en los grandes foros y convenciones, los manifestantes se enfocaron en buscar nuevas formas para exponer la problemática.

El doctor Herrera Ibáñez, desde un enfoque filosófico, explicó que es complicado cambiar el paradigma. Mencionó que, si se deja de pensar desde el antropocentrismo (es decir, la idea del hombre como centro del mundo y amo de la naturaleza), se podrá comenzar a cuidar a la biósfera a través del biocentrismo. Aunque lo ideal, aseguró, sería un pancentrismo que elimine cualquier



Los ponentes concluyeron que las acciones diarias pueden priorizar el cuidado del medioambiente.

“centro” y se preocupe por todos los factores afectados. Por su parte, el doctor Caudillo Lozano comentó que la perspectiva antropocentrista ve al mundo como simple materia prima que se puede explotar, por lo que es necesario generar nuevas narrativas para priorizar el cuidado del planeta.

La perspectiva joven de los estudiantes de Medicina aportó conceptos importantes, como el empoderamiento para conseguir un mejor entendimiento de las personas sobre sus acciones diarias y cómo éstas impactan al ambiente: **“Nuestras vidas dependen de ello. La urgencia crece, es menos el tiempo para salvar lo que nos queda”**, comentó Sofía Santillán, mientras que Dennys Onofre dejó claro que **“los jóvenes deben cambiar el futuro”**.<sup>1</sup>

## Aspectos éticos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Por Cecilia L. García

El maestro Pedro Roberto Reyes Martínez presentó, en el Museo Memoria y Tolerancia, la conferencia virtual “Aspectos éticos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.

El experto, miembro de la red de ExpertODS de Sustainable Development Network Solutions de la Organización de las Naciones Unidas en México, comenzó la charla explicando los puntos clave para entender el desarrollo del capitalismo y algunas políticas tomadas por diferentes países, así como las consecuencias que este modelo económico ha traído a nivel social. Inició su recuento con la economía doméstica, para después abordar la llegada del capitalismo como tal, que posteriormente trajo consigo La Gran Depresión, el Estado Benefactor y, finalmente, el neoliberalismo. El recorrido fue sumamente relevante, ya que la explicación del maestro esclareció cómo, a lo largo del tiempo, dicho sistema fue causando grandes brechas entre las personas con recursos y las

que carecen de ellos, debido a una distribución desigual de las riquezas.

**“El capitalismo es injusto y mentiroso [...] los Estados no favorecen la libre competencia, privilegian a las élites”**, comentó el experto. Añadió que, además, tiene repercusiones ambientales, ya que nos lleva al consumo desmedido sin pensar en las consecuencias para el planeta, lo que ha dado como resultado el calentamiento global y la destrucción de flora y fauna.

Por estas razones, la Organización de las Naciones Unidas presentó 17 objetivos para lograr un desarrollo sostenible hacia 2030, donde el crecimiento económico sea más humano y social y menos dañino para el planeta, permitiendo una distribución más equitativa de las riquezas, mayor bienestar y la preservación del medioambiente para generaciones futuras. Entre dichos objetivos se encuentran, por ejemplo, la eliminación de la pobreza, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, producción y consumo responsable, y acción por el clima.

“

EL CAPITALISMO ES INJUSTO Y MENTIROSO [...] LOS ESTADOS NO FAVORECEN LA LIBRE COMPETENCIA, PRIVILEGIAN A LAS ÉLITES”

Maestro Pedro Reyes

No obstante, aún hay mucho que trabajar para alcanzar los objetivos antes de 2030, ya que la pandemia puso freno a algunos de ellos. Además, no tienen un carácter normativo o legal, **“es solo un marco de referencia, una guía, pero [los países] no están obligados a cumplirla”**, finalizó el experto. 🌿



## Decisiones al final de la vida

Por Cecilia L. García

La muerte y cómo queremos vivirla es un tema muy importante que debe ser tratado sin ningún tipo de tabú, respetando la toma de decisiones y autonomía de los demás. Lo anterior fue abordado por el Programa Universitario de Bioética en la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades 2021, organizada por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, con la presencia de los doctores Asunción Álvarez del Río (en Bioética), Angel Alonso Salas (en Filosofía y Bioética) y Norma Alicia Ordóñez Vázquez (en Ciencias de la Salud).

En la exposición de la mesa de trabajo “Decisiones al final de la vida”, la doctora Álvarez del Río habló de la muerte digna como la forma de acabar con el sufrimiento de personas con una enfermedad terminal dolorosa y que ya no ven otra posibilidad. Para otorgarla, explicó, hay cuatro posibles

“

[HABLAR DEL TEMA AYUDARÁ A] RESPETAR LAS DECISIONES, AUNQUE SEAN DOLOROSAS O NO LAS COMPARTAMOS”

Doctor Angel Alonso

vías de acción: la primera, que los médicos dejen de dar tratamiento al paciente que ya no responde a los medicamentos, por decisión de éste o de sus familiares; la segunda, aplicar cuidados paliativos que satisfagan todas las necesidades del paciente y hagan que sufra lo menos posible;

la tercera, que la persona afectada prepare una voluntad anticipada, en caso de ya no poder comunicarse; y la cuarta y más importante, pero no permitida en México, la eutanasia.

Sobre esta última, el doctor Alonso Salas mencionó que se debe dejar de ver a la vida como “lo más sagrado”, ya que también es importante el bienestar, así como el respeto a la autodeterminación y a la toma de decisiones de quienes desean una muerte digna y libre de sufrimientos.

Para comprender mejor el tema del suicidio asistido y la eutanasia, la doctora Ordoñez Vázquez comentó que una decisión, por definición, es una formulación de juicios no espontánea que permite pensar **“en las consecuencias para obtener los mejores beneficios”**. Así, quienes deciden tener una muerte digna han meditado sobre lo que es mejor para ellos, y esto debe respetarse, ya que de lo contrario **“se violentan las decisiones de otras personas”**, según añadió el doctor Alonso Salas.

Los expertos mencionaron la necesidad de generar políticas públicas que contemplen a la eutanasia como parte de una muerte digna, ya que no en todos los casos los cuidados paliativos son suficientes para una persona que está sufriendo; además, no siempre resultan buenos y falta información al respecto.

De esta manera, llegaron a la conclusión de que es muy importante prepararse y hablar de la muerte de forma natural en diferentes espacios, además de informar a los familiares sobre las propias decisiones. De acuerdo con la doctora Álvarez del Río, desde la infancia debe hablarse del tema para contrarrestar la polémica o los tabúes que se puedan generar. Esto ayudará a **“respetar las decisiones, aunque sean dolorosas o no las compartamos”**, finalizó el doctor Alonso Salas. 🌿

---

# UNA VIDA EXAMINADA: REFLEXIONES BIOÉTICAS

Columna del  
Programa Universitario  
de Bioética

---

No te pierdas la discusión de  
**temas de actualidad** analizados  
desde una **perspectiva bioética**:



**Sección El Plumaje  
de Animal Político**

[www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/](http://www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/)

**Todos los miércoles**

# CUIDADOS PALIATIVOS

## ANTECEDENTES

En la década de los sesenta se originaron movimientos, a partir de la reacción de pacientes graves e incurables y de sus familias, que **tenían como objetivo mejorar el apoyo dado a enfermos en fase terminal.**

1980

La **Organización Mundial de la Salud** incorporó oficialmente el concepto de cuidados paliativos y promovió el Programa de cuidados paliativos como parte del Programa de control de cáncer.

Una década y media después, la **Organización Panamericana de la Salud** también lo incorporó oficialmente a sus programas asistenciales.

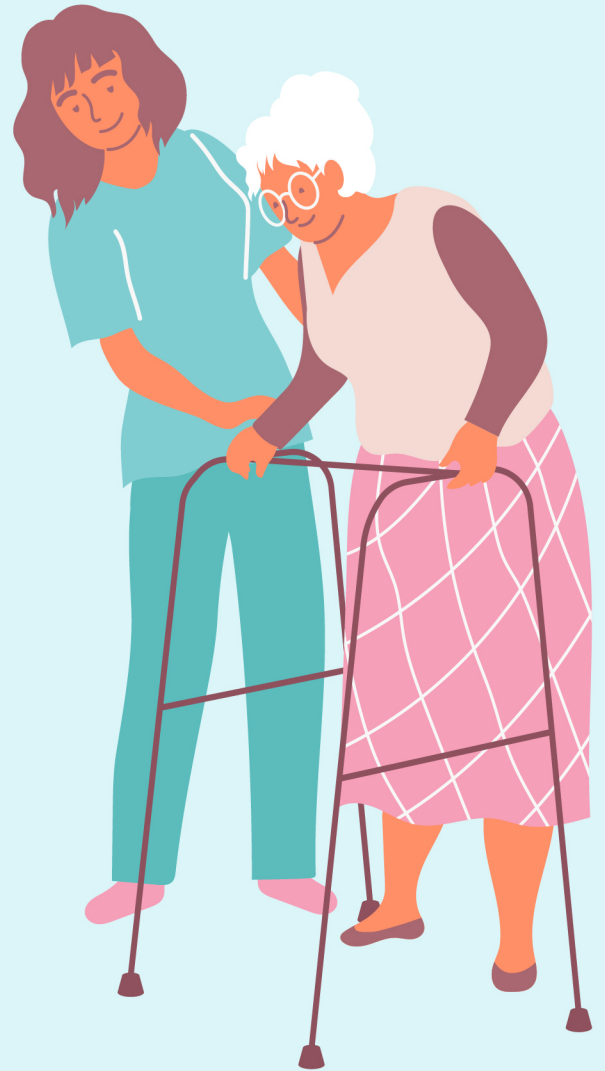
Los cuidados paliativos **enfatan la vida y el vivir**, más que la muerte y el morir. Proporcionan una mejor calidad de vida en los últimos momentos.





## IMPORTANCIA

- Reafirman la vida y consideran el **proceso de morir** como algo natural.
- **No aceleran ni posponen** la muerte.
- Ofrecen un **sistema de apoyo** para que el paciente pueda vivir, de la manera más activa posible, hasta su muerte.
- Ayudan a las familias a **aceptar la enfermedad** de su ser querido y superar el duelo.



Es importante identificar las necesidades del paciente terminal como **metas realistas y enfatizar que el tiempo es corto**: hay que distinguir cuando ya no es pertinente la aplicación de tecnología que prolongue el sufrimiento innecesariamente.

## Las resoluciones de la SCJN y la no criminalización del aborto

Por Cecilia L. García

Las resoluciones que ha tomado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el aborto han sido tema de análisis en los dos últimos seminarios del grupo de investigación sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) del Programa Universitario de Bioética. A través de las intervenciones del maestro Roberto Negrete Romero y de los doctores Arturo Sotelo Gutiérrez y Pilar González Barreda, todos especialistas en Derecho, se logró un mejor entendimiento al respecto.

Los puntos analizados fueron: la acción de inconstitucionalidad en Coahuila, la reforma que protege la vida desde la concepción en Sinaloa, y la Objeción de Conciencia (oc). Sobre el primero, los expertos consideraron al fallo un hecho histórico, ya que se pone como centro de la discusión el derecho a decidir de las mujeres y su autonomía reproductiva. La SCJN llegó a su resolución al considerar injusta la criminalización del aborto, ya que **“la existencia de las normas tiene efectos reales y perjudiciales, de persecución no sólo jurídica, sino incluso social”**, explicó el doctor Sotelo Gutiérrez.

Al hablar sobre el derecho a decidir, el maestro Negrete Romero mencionó que se sustenta en la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía reproductiva, la igualdad jurídica y el derecho a la salud física y mental; no obstante, añadió, entre éste y la protección de la vida

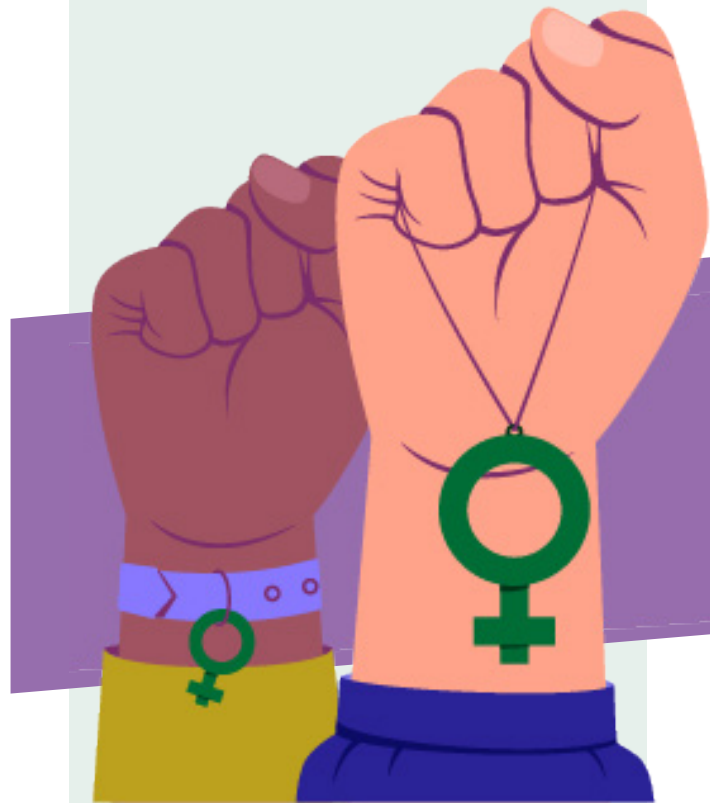


Ilustración: Freepik

debe haber un equilibrio. Así, es hasta las 12 semanas que se puede realizar un aborto, debido a que en este periodo se da el desarrollo embrionario.

Como consecuencia de la invalidación del artículo 196 del Código Penal de Coahuila, ninguna mujer o persona con capacidad de gestar puede ser procesada ni penalizada por abortar en el país. Además, no se puede crear un catálogo propio de derechos o leyes que vayan en contra del derecho a decidir.

Finalmente, se planteó cómo la oc se ha vuelto una de las justificaciones del personal de salud para impedir que las mujeres ejerzan sus derechos, ya que se les niegan los servicios y no son remitidas a otras unidades hospitalarias donde puedan ser atendidas, por lo que la SCJN lo declaró inválido en tanto pone en riesgo el derecho a decidir. 🌿

## Lineamiento técnico para la atención del aborto seguro en México

Por Cecilia L. García

Para lograr el acceso a un aborto seguro en México existe un lineamiento técnico que ayuda a las mujeres, adolescentes y personas gestantes a ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. En la mesa de análisis del grupo de investigación sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) del Programa Universitario de Bioética, la maestra en salud mental pública Karla Flores Celis habló sobre cómo se generó y cuál es su composición.


**OBJETIVO:** una atención desde los derechos humanos y con perspectiva de género.

La ponente narró que, al formar parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se encargó de realizar la política pública que busca garantizar el acceso a un aborto seguro con respecto al marco legal vigente. Explicó que el lineamiento no sólo incluye técnicas y recomendaciones médicas, sino que se trata de un proyecto integral cuyo objetivo es lograr que se brinde atención desde los derechos humanos y con perspectiva de género; además de reducir las brechas de atención a las minorías, con un enfoque intercultural y que tome en cuenta a las juventudes, quienes en muchas ocasiones llegan a pedir un aborto por violencia sexual.

El lineamiento es importante, ya que la quinta causa de muerte materna en Mé-

xico es el aborto, situación que no se ha logrado reducir debido a que el acceso a este servicio no está garantizado, a decir de la experta. Por ello, señaló, aquél contempla una atención segura, con las técnicas adecuadas y que evite los legados, así como oportuna, **“para que no se llegue a una emergencia obstétrica y sólo sea atención ambulatoria”**. Añadió que la confidencialidad y la privacidad, así como una atención libre de estigmas, prejuicios y basada en evidencia científica, resultan cruciales para que las personas gestantes reciban una buena atención en los centros médicos.

La experta mencionó que el lineamiento no sólo contempla el aborto inducido con las causales y leyes de cada entidad: también incluye al aborto espontáneo, que es inevitable. Para lograr que todas las personas tengan una buena atención a la interrupción del embarazo hay cuatro momentos clave: consejería, consentimiento informado, abordaje clínico y anticoncepción. Indicó que la comunidad médica tiene miedo a las leyes, estigmas y prejuicios respecto al aborto y no lo practican, por lo cual se intenta que las leyes usen un lenguaje comprensible y con información científica.

Finalmente, la expositora indicó que se busca abordar el aborto como **“un problema de salud pública multidimensional”**, y que esta política pública tiene el objetivo de que haya **“cada vez menos espacio para pensar en el aborto clandestino [...] y que nadie muera [por interrumpir un embarazo]”**.

## Testimonios, problemas y retos del Proyecto BOECIO con mujeres vulneradas

Por Cecilia L. García

En el marco del Día Mundial de la Filosofía, integrantes del Proyecto BOECIO, que aplica la Filosofía en centros penitenciarios, hablaron sobre los retos a los que se han enfrentado, impartiendo talleres filosóficos en cárceles de España y México, al trabajar con mujeres vulneradas.

El profesor de formación y orientación laboral vocacional Raúl Henríq comenzó el conversatorio contando su experiencia en el Centro Penitenciario Isla Gran Canaria, donde impartió un taller con el objetivo de lograr en las mujeres presas un pensamiento crítico y comunicativo, así como el control de las emociones. A decir del experto, las cárceles están pensadas para hombres, por lo que él buscaba que las mujeres pudieran tener un papel activo; fue así como llegó a formar parte de BOECIO.

El primer reto fue establecer una rutina, lo que con el paso del tiempo se consiguió, convirtiendo el taller **“en un lugar donde [las reclusas] querían estar”**, ya que las ayudaba a controlar sus pasiones para encontrar serenidad; mejoraban su

toma de decisiones apoyadas en el pensamiento crítico a través de la Filosofía; lograban asumirse como personas; y se podían escuchar a sí mismas y a otras mujeres: **“Se convertía en un refugio. Ellas se permitían ser ellas mismas [...] era un momento reconfortante”**, indicó Henríq.

82%

DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PADECEN TRASTORNOS MENTALES; SÓLO EL 26% HA SIDO EVALUADO.

Por su parte, el licenciado en Filosofía Marco Antonio López Cortés habló de su trabajo en el Penal de Santa Marta Acatitla en México. Coincidió en que el sistema carcelario está pensado para hombres, por lo que en su momento planeó su taller sin tomar en cuenta a las mujeres: **“Fue un prejuicio no pensar en toda la comunidad carcelaria”**, indicó, a modo de autocrítica. No obstante, el reto más grande fue impartir el taller en las palapas de visitas mientras otros cursos

ocurrían al mismo tiempo, ya que la Filosofía requiere cierta concentración; a pesar de ello, las mujeres se mostraron interesadas y se identificaron con textos como *El juicio de Sócrates* o la historia de *Medea*. El experto dejó claro que quienes están en la cárcel siguen siendo personas, ya que **“no las define el delito [...] no pierden su esencia por haber cometido un error”**.

Finalmente, el profesor en Psicología de la Universidad de Sevilla Francisco Javier Saavedra Macías ofreció un análisis de los trastornos mentales que enfrentan las mujeres encarceladas, según un estudio que realizó en el Centro Penitenciario de Andalucía. Allí descubrió que el 82% de las personas en prisión padecen trastornos mentales, pero sólo un 26% había sido evaluado; este problema es aún mayor para las reclusas femeninas, pues los servicios psicosociales se ofrecen sólo a los varones. Sobre las mujeres en la cárcel, el experto indicó que llegan de entornos violentos o de experiencias traumáticas y se encuentran vulnerables, lo que **“aumenta su consumo de drogas”** y la ocurrencia de trastornos psicológicos, concluyó. 🌿

## Posturas críticas y derechos sexuales y reproductivos: curso en el MMyT

Por Rocío Muciño y Angel Alonso

En noviembre, el público en general pudo escuchar a los expertos Jorge Alberto Álvarez Díaz, Leah Daniela Muñoz Contreras, Jesús Nolasco Nájera y Gabriela Itzel Cabello Ruiz como ponentes en el curso **“Derechos sexuales y reproductivos”**, impartido por la Coordinación Interna y Conjunta de la Coordinación de Humanidades, con el apoyo del Programa Universitario de Bioética, en el Museo Memoria y Tolerancia.

Los asistentes tuvieron acceso a un temario que permitió conocer los derechos sexuales y reproductivos y compartir posturas críticas sobre las problemáticas sociales alrededor de temas como el género, la diversidad sexual, y otras situaciones relacionadas, a partir del derecho de autodeterminación física y de la corporeidad. También se abordó el andamiaje de los Derechos Humanos, posibilitando la comprensión de los escena-

Abordar el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos permitió analizar los problemas de salud de los adolescentes, ante los altos índices de embarazos en ese sector poblacional.

rios donde se pueden aplicar y problematizar estos conflictos en la masculinidad, la transexualidad y la violencia de género hacia la mujer y las minorías sexodisidentes.

Por otro lado, abordar el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos permitió analizar los problemas de salud de los adolescentes, ante los altos índices de embarazos en ese sector poblacional.

Las sesiones se intitularon: **“Derechos sexuales y reproductivos”**, impartida por el doctor Álvarez Díaz; **“Transexualidad”**, por la maestra Muñoz Contreras; **“Masculinidades”**, por el doctor Nolasco Nájera; y **“Sexualidad en adolescentes”**, por la doctora Cabello Ruiz. 🌿



¡Síguenos!  
@bioeticaunam

## Cine-debate: aborto, justicia distributiva, derechos sexuales y adultos mayores

Por Daniel Ochoa Gutiérrez, Carlos E. Salinas, Irak Carranco



### El aborto: un crimen jurídico o un crimen eclesiástico

La doctora María del Pilar González Barreda, de la Facultad de Derecho de la UNAM, comentó la película *El crimen del padre Amaro* y habló sobre los dilemas éticos en torno al aborto, así como de su reciente despenalización.

La experta mencionó que la cinta tiene un componente histórico muy interesante, ya que la trama ocurre en un momento de transición de poder en nuestro país hacia el partido de derecha; también dijo que se nos presentan personajes disidentes de las relaciones normalmente asociadas a la religión pero que están inmersos indirectamente

dentro de ellas. Añadió que la Iglesia, como institución, influye en las decisiones de sus feligreses, afectando sus derechos, y aunque el filme es una crítica profunda a ello, también genera ciertos estereotipos sobre el aborto, criminalizando a las mujeres que deciden practicárselo de manera voluntaria.

### Pensar la injusticia desde la vivencia del sufrimiento

El documental *¿Cuánto vale la vida?* fue comentado por el doctor Ricardo Páez Moreno, profesor del Programa de Maestría y Doctorado en Bioética de la UNAM, quien señaló la importancia de incorporar la razón sintiente a la reflexión lógica dentro de los debates éticos y de justicia distributiva.

La Iglesia, como institución, influye en las decisiones de sus feligreses, afectando sus derechos.

Ante el dilema de cómo pensar la justicia frente a las desgracias, el especialista aseguró que es insuficiente hacerlo sólo desde posturas como el utilitarismo, el igualitarismo o el liberalismo, pues no se tiene la vivencia del sufrimiento de

El doctor Ricardo Páez enfatizó la necesidad de cultivar la empatía y el acompañamiento en el dolor ajeno mediante el diálogo intersubjetivo.



lo injusto, elemento que pone en marcha una auténtica teoría-crítica de la sociedad. Enfatizó además la necesidad de cultivar la empatía y el acompañamiento en el dolor ajeno mediante el diálogo intersubjetivo. Alentó a recuperar la capacidad de búsqueda de una justicia integral más allá de los límites de la justicia distributiva.

### Entre el nacimiento y la muerte: la vida

El doctor Adalberto de Hoyos Bermea, profesor de la Maestría en Bioética de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, comentó la película *La vida ante sí*.

Destacó la importancia social de los adultos mayores y la necesidad de incluir a todos los grupos etáreos para consolidar una sociedad armónica. También señaló que en el proceso de la vida y el paso a la muerte se presentan distintas perspectivas, no sólo culturales y religio-

sas sino también generacionales, por lo que es indispensable contar con alguien de confianza que pueda cumplir con la voluntad del adulto mayor respecto a cómo y cuándo morir. Al final, estas acciones tienen como punto de anclaje el afecto y serán motor de la toma de decisiones de la persona no sólo respecto a sí misma, sino tomando en cuenta también a los demás.

### “Que la flor del desierto se vuelva un bosque florido”

La película biográfica *La flor del desierto* fue analizada por la maestra Mónica Mendoza González, académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, quien habló de la mutilación genital femenina y cómo perjudica los derechos sexuales.

Comentó que esta práctica afecta a más de 100 millones de mujeres y niñas en el mundo, cifra que sigue aumentando, y se concentra en países de África y Asia. Explicó que, aunque este

## MÁS DE 100 MIL

MUJERES Y NIÑAS EN EL MUNDO SUFREN MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.

rito tiene poco que ver con la cosmogonía musulmana de estos pueblos, se perpetúa porque se centra en la posesión de los cuerpos de las mujeres por parte del patriarcado y sus representantes. También recalcó que, a pesar del esfuerzo internacional por erradicar la práctica, los resultados parecen no ser suficientes, por lo que son importantes activismos como el que lleva a cabo la protagonista del filme, Waris Dirie. Adicionalmente, afirmó que es necesaria una cultura por la paz impartida desde la escolaridad básica y que se extienda a todos los ámbitos, donde se pugne por los derechos de todas y todos sin violencia. 🌿

# TRASTORNO POR DÉFICIT DE NATURALEZA

El “**Trastorno por Déficit de Naturaleza**” es una enfermedad “**psicoterrática y somaterrática**”. Aunque no está reconocida como una enfermedad clínica, causa preocupación por sus efectos sobre el **bienestar mental**.

El periodista Richard Louv acuñó el término para describir la **pérdida de conexión** de los niños con el mundo natural.

## CAUSAS

Pérdida de espacios al aire libre • Calendarios cada vez más ocupados • Medios electrónicos • “Cultura del miedo” (es decir, **el miedo de la gente a visitar áreas naturales** o incluso salir a la calle debido al hincapié de los medios en que el mundo no es un lugar seguro)



## SÍNTOMAS

Ansiedad • Estrés • Fatiga atencional  
**Patologías como:** Obesidad • Enfermedades respiratorias • Trastorno por déficit de atención • Hipovitaminosis D

## ¿CÓMO EVITARLO?

Una de las **soluciones propuestas** es el “**diseño biofílico**” que consiste en **agregar elementos de la naturaleza** a los lugares donde vivimos, trabajamos y nos divertimos.



FUENTES: ABC <[bit.ly/3DQu9dI](https://bit.ly/3DQu9dI)>; La Vanguardia <[bit.ly/3thQPyi](https://bit.ly/3thQPyi)> | DISEÑO: Lizeth Abigail Villafán Cáceres | ILUSTRACIONES: Freepik